

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12/05/2023

No. RUC 12777

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: NOGUERA BARRANCO CARLOS ALEJANDRO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/02673/23; PFPA/17.1/8C.17.4/02680/23

Periodo: DEL 09/05/2023 AL 10/05/2023

Lugar: Municipio de Ocuilan, Estado de México.

Objeto de la Comisión:

Realizar recorrido de inspección y vigilancia en materia forestal en los terrenos forestales de predio denominado La Cañada, municipio de Ocuilan, Estado de México, para verificar la afectación de incendio forestal provocado por quien resulte responsable y fincar responsabilidad al presunto responsable del siniestro.

Síntesis:

Durante los días 9 y 10 de mayo, se realizó inspección en materia forestal en el predio denominado La Cañada, municipio de Ocuilan, Estado de México, en donde se verificó la afectación de incendio en terreno forestal con arbolado de Encino, Juniperus y hojosas, en una superficie de 150 has, provocado presuntamente por el C. Tomas Corrona "N", instruyendo acta 17-065-051-PF-23 para fincarle responsabilidad y proceder conforme a derecho por el siniestro. Registrándose coordenadas geográficas LN 18°57'07.58", LW 99°26'13.77".

Conclusión:

Inspección en materia forestal en predio denominado La Cañada, municipio de Ocuilan, en donde se verificó la afectación por incendio forestal en una superficie de 150 has, provocado presuntamente por el C. Tomas Corrona "N", instruyendo acta 17-065-051-PF-23 para fincarle responsabilidad y proceder conforme a derecho del siniestro en mención.

Resultados Obtenidos:

Inspección en materia forestal en predio denominado La Cañada, municipio de Ocuilan, en donde se verificó la afectación por incendio forestal en una superficie de 150 has, provocado presuntamente por el C. Tomas Corrona "N", instruyendo acta 17-065-051-PF-23 para fincarle responsabilidad y proceder conforme a derecho contra esta persona por provocar el siniestro en mención.

Contribución:

Con las inspecciones forestales a predios en donde se ha presentado siniestro forestal sin contar con el aviso de quemas prescritas ante la autoridad competente se evita que se presenten incendios forestales sin control, instruyendo el acta de inspeccion contra los presuntos responsable y fincarles responsabilidad por este tipo de ilícito forestal.

Atentamente

Atentamente

CARLOS ALEJANDRO NOGUERA BARRANCO

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.